



PAGARÉ

En Cd. Juárez, Chihuahua, 16 de abril de 2014

BUENO POR \$100,000.00 PESOS M.N.

Por este pagaré **PRESTIGIO GANADO A PULSO S DE RL** con RFC **PGP 060606 6S6** me obligo a pagar incondicionalmente en esta plaza o cualquier otra que se me requiera precisamente a la orden de: **INDUSTRIAL ELECTICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V. Y/O DAVID ALBERTO RAMIREZ ROBLES**

La cantidad de **\$100,000.00** (Cien Mil Pesos), valor recibido en mi entera satisfacción. El presente pagaré devengará un interés del 3% mensual desde su fecha de inicio y hasta la fecha en que deba realizarse el pago correspondiente y hasta el día que se haga efectivamente el pago.

Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y por lo relativo a su interpretación y ejecución, las partes se someten a las leyes y tribunales aplicables y competentes en Cd. Juárez, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles por relación de su domicilio presente o futuro.

Fecha de Vencimiento: A la orden de INDUSTRIAL ELECTICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V., el 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACEPTAMOS

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Perez Rossano Roberto
Dirección Montes Urales #6267
Fracc. La Cuesta
C.P. 32650
IFE 1782107145362

AVAL

Nombre Perez Rossano Roberto
Dirección Montes Urales #6267
Fracc. La Cuesta
C.P. 32650
IFE 1782107145362

Domicilio del Negocio
Av. López Mateos No. 2050
Fracc. El Roble
Cd. Juárez, Chihuahua.
C.P. 32390